LEY DE BASES Y PUNTOS DE PARTIDA PARA LA LIBERTAD DE LOS ARGENTINOS

Promulgada en el día de la fecha, autoriza al gobierno Nacional a reducir las aéreas del Estado que considere deficitarias, transferir o privatizar empresas públicas, abrir la competencia aerocomercial, liquidar Fondos Fiduciarios Públicos y modificar leyes laborales entre muchas otras atribuciones.

Esperemos que en esta segunda etapa y con la firma del pacto de mayo, este gobierno comience a reactivar la economía, bajar impuestos y subir salarios, hay un 54,7% de personas en estado de pobreza y muchos no pueden llevar el pan a su mesa, crece la cantidad de niños y adolescentes desnutridos y con un futuro incierto.

Los Argentinos van llegando a un limite en que ya no soportan más, siendo las Provincias donde más se notan las carencias, donde todo esta el doble de caro que en el AMBA y aún no se ve un solo resultado positivo, pagando las fiestas y robos de los políticos los mismos de siempre el trabajador y la cales media, en tanto la “casta política” se volvió a aumentar las dietas a lo largo y ancho del país, sin que nadie les ponga limite a sus presupuestos.

Los Senadores fueron los primeros en reirse de todos, hasta de Milei y luego le siguieron los Diputados, esperemos que la Libertad tan declamada no sea otro verso más y podamos ver un país con menos pobreza, mas trabajo y un futuro para los jóvenes.

Ley-basesDescarga